

58° CSW STATEMENT

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio deben cumplirse en el 2015. Como se demostró en la Sesión de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas realizada el 25 de septiembre de 2013 en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, aún falta mucho en la mayoría de los países para que se alcancen las metas propuestas. En América Latina y el Caribe muchas metas no se lograron, especialmente en los aspectos más sensibles para las mujeres y las niñas como son:

- La persistencia de la pobreza que afecta más a las mujeres y jóvenes. Pero aún más grave que la pobreza es la **desigualdad** que existe en nuestros países. Nuestra región es la que ostenta el mayor grado de desigualdad y esta no cede a pesar de que en algunos países se ha disminuido la pobreza. La desigualdad afecta más a las mujeres y niñas que perpetua la exclusión de amplios sectores sociales, exclusión que persistirá por varias generaciones si no se cambia el modelo de desarrollo y se mejora la distribución de los recursos.
- Disminuir la devastación de los campos y el mar por el cambio climático, que afecta a las mujeres más pobres y rurales comprometiendo su calidad de vida y su salud.
- La persistencia de una profunda inequidad de género que impide a las mujeres y niñas lograr una participación en condiciones paritarias con los hombres a nivel de sus familias, en lo social, económico y político.
- La discriminación de las mujeres indígenas y afrodescendientes, que agravan aún más las desigualdades entre mujeres y hombres ya existentes en nuestra región.
- La falta de estadísticas desagregadas por sexo, edad, raza y etnia que impide conocer las desigualdades y adoptar políticas más adecuadas.
- La elevada frecuencia de las distintas formas de violencia contra mujeres y niñas e incluso la creciente frecuencia de femicidios sin el reconocimiento, la atención y prevención adecuada y la persistente impunidad de los agresores.
- Las aún altas tasas de mortalidad materna y de morbilidad materna debidas en gran medida a las complicaciones por abortos inseguros y carencia de servicios de salud adecuados. Es por ello que no se mejoran estas tasas al no enfrentar sus causas. Es necesario despenalizar el aborto, por ello instamos a los gobiernos a revisar la legislación punitiva que condena a miles de mujeres, especialmente pobres, a enfermar o morir. Es imperativo que los gobiernos de la región atiendan los abortos en los casos permitidos por la ley, algo que no ocurre en la mayoría de los países.
- La alta prevalencia de embarazos no planeados y maternidad en mujeres adolescentes y niñas, a edades cada vez más tempranas, debidos muchos de ellos a abusos y/o relaciones sexuales no consensuadas que condicionan el futuro de niñas y adolescentes de nuestra región.
- La falta de garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la fuerte discriminación de la población LGBTT que se registra en los países de nuestra región.
- La feminización del VIH/sida, la discriminación que afecta a las mujeres que viven con el VIH y las dificultades del acceso a tratamiento adecuado, incluido el acceso a antirretrovirales, ITS, prevención del Cáncer de cuello uterino y violación de los derechos reproductivos a través de esterilizaciones forzadas, abortos forzados y falta de acceso a asesoramiento y provisión de métodos anticonceptivos de las mujeres que viven con el VIH.

Estas deudas pendientes deben incorporarse en los Objetivos de Desarrollo Sustentable –ODS– que se elaborarán en respuesta a las actividades Post 2015.

Lamentablemente vemos que en el documento de la Sesión de Alto Nivel de la Asamblea General de Septiembre 2013 no se hizo mención a los derechos sexuales y reproductivos. Si bien se señaló la importancia de que el desarrollo sustentable se enmarque en los derechos humanos, se ignoraron los sexuales y reproductivos. Es por ello que **como organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres señalamos y reclamamos que los ODS se centren en todos derechos de las mujeres y especialmente en los sexuales y reproductivos.**

También reclamamos que se cambie el modelo de desarrollo que perpetua la desigualdad entre ricos y pobres y que afecta prioritariamente a las mujeres perpetuando su exclusión y marginación.

La igualdad entre mujeres y varones debe ser un aspecto fundamental del Post 2015, en especial en el acceso en paridad de las mujeres a los cargos de decisión tanto en lo laboral como en lo político. No se logrará la plena igualdad de las mujeres si tienen menos posibilidades de acceso a cargos gerenciales en empresas publicas/privadas, en los sindicatos, en los gobiernos, en los parlamentos.

En representación del ***Comité Ejecutivo de ONGs de América Latina y el Caribe sobre el Estatus de la Mujer:***

- Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer –FEIM–, Argentina
- International Aids Women Caucus –IAWC–
- Sistren Theatre Collective, Jamaica
- Groots Jamaica
- Católicas por el Derecho a Decidir, México
- Advocates for Safe Parenthood –ASPIRE–, Trinidad y Tobago
- Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de las Mujeres –CLADEM–
- ACDemocracia, Ecuador
- REPEM - Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe-
- Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas –ECMIA–
- Centro de Culturas Indígenas del Perú –CHIRAPAQ–, Perú
- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora